
OpenCourseWare

Sistema Judicial español

Rocío Zafra Espinosa de los Monteros

Lección 5. El proceso Judicial

5.2.3.1. Actos procesales. Los actos de parte



Actos procesales. Los actos de parte

- La existencia del proceso judicial, exige la existencia de dos partes contradictorias, es decir, con pretensiones diferentes que se enfrentan . El choque entre la pretensión de la parte actora (acusación en el proceso penal) y la resistencia de la parte demandada (acusada en el proceso penal) es lo que configura el objeto del proceso.
- El status de parte, otorga la posibilidad de alegaciones y prueba en condiciones de igualdad de armas.

- **ACTOS DE PARTE**

- **Planteamiento**: Los **actos procesales** de parte, realizados por **sujetos que ocupan posición parte** en proceso

- **Clases**

Conforme Goldschmidt los actos procesales de las partes, se diferencian en:

- ❖ Actos de postulación
- ❖ actos de causación.

Actos procesales. Los actos de parte

- **ACTOS POSTULACIÓN**: que son aquellos que **pretenden una decisión de contenido determinado del órgano** competente. Entre ellos, podemos distinguir:
 - **Actos petición**: Son aquellos que piden algo, es decir, ponen de manifiesto la petitum y causa petendi, es decir, las pretensiones y resistencia de las partes que confirmarán el objeto del proceso.
 - Su eficacia se proyecta sólo en el proceso, sin efectos fuera del mismo y agotándose con la resolución (BARONA VILAR)
 - **Solicitudes**: dirigidas a solicitar al tribunal una resolución judicial concreta
 - **Demanda/ contestación a la demanda (reconvencional o no). Es el acto de parte que inicia el proceso civil.**
 - La demanda, proviene de la parte actora y presenta la pretensión de la parte actora. La contestación a la demanda, es donde la parte demandada, pone de relieve la resistencia a la pretensión de la parte actora. Además, puede ser reconvencional, lo que significa que la parte demandada, solicita, además de la resistencia, pretensiones hacia la parte demandante. De forma que ambas partes serán demandante/demandada.
 - **Querrela: Acto de parte del proceso penal por el que se ejercita la acción penal y se formula una acusación.**

Actos procesales. Los actos de parte

- **Actos alegación**: introducción fundamentos hecho o derecho en relación con petición previa para lograr resolución en sentido querido (alegaciones orales)
- **Actos aportación prueba**: Debe distinguirse de los actos de proposición de prueba que tieneN como finalidad para acreditar veracidad hechos afirmados con la práctica de la prueba que se producirá en un momento procesal diferente.
- **Actos conclusión**: recapitulación de las actuaciones desarrolladas en el proceso; valoración pruebas practicadas argumentando la conveniencia de dictar resolución con contenido determinado y la argumentación jurídica de cada una de las partes. (conclusiones)

•

Actos procesales. Los actos de parte

- **ACTOS CAUSACIÓN**: crean situación jurídica procesal y producen efectos directos en proceso. Estos pueden clasificarse en:
 - **Unilaterales**: provienen de una de las partes en el proceso:
 - **Renuncia**: proviene de la parte actora. Supone la dejación total del derecho y de la acción. Es decir, una vez producida, ya no podrá volver a iniciar el proceso. Esta debe ser voluntaria y expresa.
 - **Allanamiento**: proviene de la parte demandada. Supone el reconocimiento total o parcial de las pretensiones de la parte actora.
 - **Bilaterales**: provienen de ambas partes en el proceso
 - **Desistimiento**: la parte actora, realiza una dejación temporal de la acción. Por lo que en otro momento, podrá volverse a iniciar el proceso judicial. Sin embargo, si esta opción se quiere ejercer una vez se haya dado traslado de la demanda a la parte demandada, éste tendrá que consentir el desistimiento. Por ello, se considera bilateral.
 - **Transacción**: Proviene de ambas partes que ceden de forma recíproca a las respectivas pretensiones.



Imagen elaborada por las autoras del curso.